

## ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI número \_\_\_\_\_, actuando en representación legal de la Empresa \_\_\_\_\_, cuyo NIF es el \_\_\_\_\_ y su domicilio social en la localidad de \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, C.P \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_, Fax \_\_\_\_\_ y Correo Electrónico \_\_\_\_\_, enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la obra **“MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES SEMAFÓRICAS EN TODAS LAS FASES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA”**, en el perfil de contratante de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial de Arinaga (ECOAGA),

DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que la empresa licitadora está válidamente constituida, que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, que el firmante de esta declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de la declaración, que cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, que cumple con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos en las condiciones que establecen los Pliegos y que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
- Que ni el firmante, ni la empresa a la que representa, ni los administradores ni representantes de la misma, se encuentran incurso en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidad para contratar con la Administración, no concurriendo circunstancia alguna que incapacite para contratar con la misma, prevista en el artículos 71 de la LCSP, hallándose, la persona física/jurídica representada, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que se integra la solvencia por medios externos:
  - Si, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
  - No.

- Que se trata de empresa extranjera:
  - Si, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.
  - No.
  
- Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)
  - Menos de 50 trabajadores.
  - 50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda).
    - Cumple con la obligación de que, entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
    - Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.
  
- Que la empresa a la que representa cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.
  
- Que la empresa a la que representa: (Marque la casilla que corresponda)
  - emplea a más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
  - emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
  - en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.
  
- Que se designa la siguiente dirección de correo electrónico “habilitada” a los efectos de notificaciones, tal y como se prevé en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares:  
  

---

- Que la empresa se obliga a acreditar documentalmente ante la entidad ECOAGA, a requerimiento de esta última y en cualquier momento, la veracidad de lo declarado responsablemente en este escrito, así como en el caso de que sea propuesta como adjudicataria del contrato, de acuerdo al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Fdo.: Firma y sello del licitador